

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE

QUEMARUTI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las doce horas, en las oficinas ubicadas en Rocafuerte 264 y Loja en el primer piso de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los socios, señores Juan Pablo Carrera Florencia, y Confecciones Pizarro Cía. Ltda., quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2.014**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE**
- 3. RESOLUCION DE LOS RESULTADOS**

Preside la sesión el Sr. Mauricio Wilfredo Pizarro Cortez, Representante legal de la compañía y como Secretario actúa el Sr. Juan Pablo Carrera Florencia.

El Presidente solicita, que el Secretario constate el quórum, el secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2.014 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances é informes.

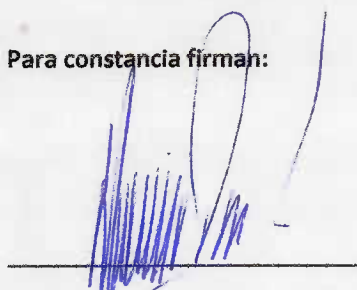
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2.014;
2. Aprobar el Informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 pm y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Mauricio Wilfredo Pizarro Cortez
Gerente General



Juan Pablo Carrera Florencia
Secretario